

LA LEY

EPOCA II

Quito, jueves 4 de junio de 1903.

N° 64

Administrador
Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios
Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,
C. Camilo Daste.

Agencia Central
Carrera Bolívar, Casa N° 23, Letra C.
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

CABLE

Estados Unidos

Demones 31.—Una gran inundación al norte, sur y este del Estado de Iowa ha hecho que perecan por lo menos 7 personas. Se han tomado todas las precauciones necesarias para socorrer á 6,000 habitantes de los lugares inmediatos, pero la situación no es muy satisfactoria, aunque el río ha comenzado á bajar. Las autoridades han enviado provisiones, para lay gran caridad.

Yupika 31.—Para el norte de Topeka ha pasado el día sábado como el más memorable de su existencia: cinco centenas y cinco ó sesocientos vidas perdidas, millares de dólares de propiedades destruidas, centenares de gritos de alarma oídos á los gritos de los habitantes refugiados en los árboles y techos de las casas. Las aguas subían y volvían á bajar lentamente, cambiando la esperanza en desesperación. Al estado de cosas se añade la caída de una lluvia fría y desconsoladora; sin embargo, hay motivo para creer que lo peor ha pasado ya, pues el río Kaskas, que creció durante el día, está bajando poco á poco esta noche.

St. Louis 31.—El barómetro en la oficina meteorológica de esta ciudad predice que continuará cubriendo las rlas Missouri y Mississippi, lo que se ha avisado á varios puntos amenazados á lo largo de esas rlas. Por noticias recibidas témesse que se repitan los acontecimientos de la gran inundación de 1881, pues las aguas del Missouri han subido ya hasta la ciudad de Jefferson y se han desbordado. La continuación de estas crecidas significa pérdida de millones de dólares, por la pérdida de las cosechas, del ganado y de vidas humanas.

Kansas City 15.—Por lo menos han perecido 15 personas con motivo de la inundación que hárró hoy á esta ciudad, causando numerosos daños á las propiedades.

Ocho incendios distintos comenzaron desde la estación "Union" hasta "Gualtiero" cerca de Armurudale; agregose á esto que no había luz eléctrica ni servicio de carros urbanos. Dúesse que un sinúmero de carros llenos de mercancías han sido destruidos por las llamas. Miles de reses han perecido ahogadas y témesse la repetición del desastre al norte de Topeka.

Cinco puertos que comunican á Kansas City, [Missouri] con Kansas Centry, han sido barridos por las aguas.

Francia

París 1.—El Ministro de Hacienda, insistiendo en hacer grandes economías en todos los departamentos, ha logrado formar un presupuesto sin déficit. Falta aun por arreglar, sin embargo, la deuda flotante, creada por los déficits de los últimos cuatro años; para esto el Ministro Rautier se propone hacer un préstamo de consolidación. Sébese que el Ministro ha logrado convencer á sus colegas de la necesidad de esta medida y al fin del año se presentará á la Cámara de Diputados un proyecto que probamente

te será aprobado la misma tarde por ambas Cámaras.

Los libre pensadores y antiflericardos trataron de hacer una demostración en la plaza de la República, pero la policía y la guardia republicana impidieron se llevara á cabo el proyecto; ocurrieron, sin embargo, varios desórdenes entre la policía y los manifestantes arrestados á 30 de éstos. Los manifestantes lograron después reunirse, encabezados por Sebastián Faure, en la Sociedad de Oler, en donde se celebraba una reunión en honor de 150 desgraciados de la Sociedad socialista belga. Esta reunión se disolvió en gran desorden y la policía cargó contra las multitudes que rodeaban el edificio, saliendo heridas varias personas. Se hicieron algunos arrestos.

París 1.—El crucero alemán "Arriadus", buque almirante del Príncipe Enrique de Prusia, que llegó á Brest con el resto de la escuadra alemana el 14 de mayo, ha encallado en el rompeolas que se contruye en Brest.

Colombia

Panamá 1.—Una enérgica protesta se está firmando por los principales del setmo contra el virulento é injustificable artículo firmado por Juan B. Pérez y Soto, publicado en número reciente de "El Correo Nacional" de Bogotá. El artículo concluye diciendo que el Ministro Herrán debería ser ahorcado por haber firmado el tratado del canal; lo que ha causado justa y general indignación entre los istmeños y los residentes extranjeros.

Turquía

Constantinopla 17.—A pesar de que los datos oficiales dicen lo contrario, los informes consulares sostienen que no había revolucionarios en Sirindak, al sur del lago de Eala, el 21 de Mayo, cuando las tropas turcas atacaron ese lugar, y afirmas que 2,000 habitantes, entre hombres, mujeres y niños, fueron asesinados á sangre fría por los bashibayouks. La Puerta ha nombrado una comisión para que investigue las aúoras consulares.

Londres 2.—Los correspondientes en Sofía de "Morning Post" y del "Times" avisan que, según su opinión, el movimiento revolucionario en Macedonia se extiende y que los aldeanos se unen á él en considerable número. Creen los correspondientes que el Gobierno búlgaro desea sinceramente reprimir las invasiones de partidas revolucionarias á Macedonia, pero que la tarea es difícil.

Perú

Lima 1.—Según noticias recibidas de las provincias, Manuel Canelmas, Lino Alarcón y Serafín Calderón han obtenido mayor número de votos de los que se requieren; por consiguiente, quedan legalmente Vicepresidentes. Debido á las rigurosas medidas sanitarias que se han tomado en el Callao y Lima, ha disminuido notablemente el número de defunciones ordinarias.

Gran Bretaña

Windsor 19.—Dos alumnos del colegio de Eton, permaneciendo quemados en el incendio que se declaró esta mañana, á las 3 y 36, y consumió los dormitorios del famoso plantel.

Argelia

Londres 2.—El ataque al Gobernador Jonart, según ultteriores despachos de Demouqui, pudo tener las más graves consecuencias. Jonart, que hace poco fue nombrado Gobernador general, estaba haciendo una gira de inspección y hablando en un banquete el viernes, en Djennanédar, anunció que se enviará al puerto varios cañones para completar su armamento, agregó: "Los hechos hablan más alto que las palabras, y no necesitamos disimular que estamos dispuestos á sostener todos nuestros derechos y respetos á defender el honor de nuestra bandera." La comitiva avanzó unas 200 yardas hacia Figing, inspeccionando la población, cuando á las 10 y 15 del día, un grupo de mujeres al ver el cortejo prorumpieron en atrozardes gritos. Después de examinar el lugar durante algunos minutos la comitiva retiróse, encaminándose hacia el paso; apenas había adelantado unos 300 yardas, cuando se un tiro; á este tiro siguió una descarga de fusilería que fue devuelta por los tiradores franceses que acompañaban la comitiva del Gobernador general. El Gobernador, debido á lo malo del terreno, tuvo gran dificultad en llegar liso, en medio de los disparos, hasta el paso, acompañado del General O. Comor, Senador gerente, del Diputado Aynard y de otros; mientras tanto se enviaban refuerzos de Djennanédar. Todos los heridos pertenecen á la escuela. El Amer de Figing manifestó al Gobernador su indignación por el ataque y prometió impedir la repetición, pero dúesse que restablezca el orden.

Anúnciase que los atacantes subían á 600, que regresaron á Figing con grandes bajas, habiendo sido muertos muchos moros por las bayonetas. Al paso de Benaga se enviaban tropas para tratar de capturar á los asaltantes de las caravanas.

El Gobernador general ha enviado un ultimátum amenazando bombardear á Zenzaja y Figing; á menos que cesen los asaltos de los moros á las caravanas en territorio francés. No hay duda de que el incidente obligará al Gobierno francés á situar fuerzas de policía en la frontera. Las autoridades están convencidas de que si Jonart con su comitiva hubieran regresado por el mismo camino que entraron al paso Zinzaja, muy pocos habrían salido con vida de la emboscada.

AVISOS

¡Atención!

Caballos á mesada se reciben en la quinta "La Victoria" que fue del Sr. Don Benjamín Chiribogu.

La persona que desea en arrendamiento una casa cómoda y bien situada, puede entenderse con el Sr. Don Euloro Andú.

Q u i t o , M a y o 26 de 1903.

Ganga para los señores médicos.

En la "Librería Americana" se venden los tomos de la Colección Testut á precio muy reducido.

Acudid antes de que se acaben.

GANGA

Se vende el fondo denominado el Púlpito, situado en el Cantón Mejía, de extensión de dos caballerías y de buena calidad de terrenos; la persona que interesa puede dirigirse al Sr. Dn. Joaquín B. Albuja, casa del Sr. Simón Alvarado, tienda letra A.

Q u i t o , J u n i o de 1903.

A LOS INDUSTRIALES

Y ARTESANOS

Se pone en conocimiento del público que para lo sucesivo se compromete "La Eléctrica", á suministrar, á precios sumamente módicos, fuerza y calor á domicilio. La primera aplicable á toda clase de maquinaria, á saber: máquinas de carpintería, de carpintería, de costura, de aserrio para maderas; molinos para chocolate, fiados, confites, y en general, fuerza para todo género de industrias y para la mecánica. Puede darse desde un quinto hasta 5 caballos de fuerza, según las necesidades del interesado.

Semillas de pastos muy buenas y frescas

Ruy-Grass inglés	á 0,60	ib
Id. italiano	" 0,50 "	"
Festuca	" 1,00 "	"
Pasto azul	" 1,00 "	"
Trébol blanco	" 1,20 "	"
Id. morado	" 1,00 "	"
Id. rojo	" 1,00 "	"

acaba de recibir
Juan José Narvaez

PLANTACION DE EUCALIPTOS

El suscrito mediante una Compañía formada, puede atender á varios centros de plantaciones de eucaliptos en esta Provincia de León y Tanguayua. Para cualquier arreglo, diríjase á Núñez y Cia, carrera de Flores, casa N° 37.

Francisco C. Núñez.

Máquinas de escribir

Las muy acreditadas marcas

"Remington"
Nos. 7 y 8

Unicó agente en Quito

F. I. Salazar G

Carrera Sucre N° 9, letra A, Junto á la Bófica Alemana.

Novedad del día

En el almacén de A. E. Estupión: recién han llegado:

Tarjetas con flores de seda para felicitación y bautizo, por docenas, precios baratos.

Gran surtido de corbatas negras y colorés.

Jabon de Piura legítimo, por mayor y menor.

Bacillitas, jaras y lavacaras.

Ollas negras de acero, á 50 centavos N°.

Cacerolas y ollas de acero, con agarrador, á 40 centavos N°.

Géneros blancos, finos, sin goma, varias marcas.

Gaza fina y ancha, para certifi-

cas. Olán blanco á \$4 1/2 pieza, y 20 centavos vara.

Y una infinidad de otras mercaderías.

Q u i t o , A b r i l de 1903.

Para todos los gustos

He recibido en estos días un magnífico surtido de:

Cuellos y paños de piqué y fino Corbatas, últimas modas y formas.

Cambias blancas y de color. Casimires negros y de color para Señoras y caballeros.

Comistas y calzoncillo de púño.

Medias negras, blancas y de colores.

Cincofús negros y de color.

Sombrosos finos "Habie." Sombrosos de mucrona, para señoras, niños y caballeros.

Baquillas de bambú; y muchos otros artículos que los vendo á precios sumamente módicos.

F. I. Salazar G.

Carrera de Sucre, N° 9 letra A, junto á la Bófica Alemana.

LA LEY

QUINTO, JUNIO 4 DE 1903.

NADERIAS

Refiérese que allá en uno de los encantadores centros del Asia, donde las *civiles* forman deliciosos harem y los eunucos desempeñan funciones honrosísimas, un cierto Derviche, luego de levantarse los mantos de la mesa de S. R. M., subido en lo más alto del alcezar, y á sún de clarines y atambores, promulga á diario la siguiente importantísima *circular*, que termina con la magnánima coiletila que nosotros verán: "Ha comido Su Majestad: pueden desayunarse todos los demás soberanos de la tierra."

Y—parece mental!—nuestro Ministro de las *Circulares*, más generoso que el otro, después de hacernos saber que ha pensado ya S. M. el S. Gobierno en los públicos negocios que todos sabemos, y dirigido su gestión á los elevados fines de la ventura nacional, ni siquiera permite á los demás soberanos que se molesten, á su turno, en pensar; sino que nos manda lissamente á... dormir, como quien dice, ¡Pueblo más soberano que el nuestro!

El más público de los negocios del Gobierno es el del ferrocarril que está á cargo de la Sociedad denominada *The Guayaquil and Quito Railway Company*, y, dígasenos: ¿está alguno de los eucatorianos [decimos los eucatorianos que pagan, no los que cobran] al tanto de las mil gestiones que se suceden con motivo del negocio; de ese teje-manaje que va á escape, cual tela urdida en máquina, y máquina de vapor? ¿Está enterado alguno de los eucatorianos—de los que pagan, repetimos—está enterado de los arreglos verificados entre el Gobierno y la Compañía anónima *The Guayaquil and Quito Railway Company*, arreglos que debe hacer perfeccionar el primero con su Legislatura próxima? Damos doble á sencillo, que nadie sabe más de lo que buena y bonitamente quiso darnos á saber y entender el supradicho Ministro, en la última de las Circulares, esto es: *que los gobernantes han de dirigir siempre la gestión de los negocios públicos á los elevados fines de la ventura nacional*; y las burdas murmuraciones de quienes tienen la desvergüenza de darse á pensar y hablar sobre estos negocios, á fuer del nombre que tienen de públicos, sin ser arte ni parte en ellos, á un lado lo de la paga, y á pesar de la circunstancia grave de la expresa manifestación de que en manos está el panderlo de quien lo sabrá tañer, y de que esa música se menea de propósito para que nos quedemos blandamente adormecidos, columbrando en lontananza el ruido envanecedor de la rauda locomotora, y rastreando el paradero del tenue vapor que anhelo se refugia en las nubes y, como éstas, se desliza á impulsos del viento, sin dejar ni rastro ni huella.

— ¡Que esto es pura poesía? —
— Y también música... gubernemental.
— Pero, entre tanto, nos sacan los ojos de la cara.
— Y la médula de los huesos.

— ¿Qué nos queda?

— Según los de arriba, papar moscas, ó dormimos como unos lirones, á elección de los consumidores. ¡Dicha como la nuestra!

Si el secreto es alma de la diplomacia, no así de otros negocios cuya publicidad demandan á una la justicia, la conveniencia y hasta la más rudimental delicadeza. Nada más justo que en la celebración de los contratos relativos á obras nacionales de uso público, tome parte el público que las paga, si quiera sea con el conocimiento de los términos en que van á ajustarse; nada más conveniente que antes de remacharse contratos como el del Ferrocarril, con esa precipitación propia de nuestras legislaturas *ad hoc*, se les ponga previamente á la discusión del público ilustrado; nada más contrario á toda moralidad y decencia, que el misterio, en tratándose de la inversión de los fondos públicos. Se asegura que se reformará en la próxima legislatura el contrato del Ferrocarril del Sur: ¿por qué no se publican oportunamente las bases de la reforma?

— ¿Se teme la luz? — ¡No significa nada para los de arriba, mediando negocios como el de que hablamos, justicia, conveniencia, delicadeza? —
— ¡Justicia... conveniencia... delicadeza...! Esto sí que nos manda lissamente á... dormir, como quien dice, ¡Pueblo más soberano que el nuestro!

Naderias.

Provincias

Alausí

Sres. RR. de "La Ley."

Quito.

Muy Señores míos: Como dije en una de mis anteriores, la crítica local es abundante y de todos los colores. Ahora debiera ocuparme mucho, muchísimo; pero la falta de tiempo y la pena de que las columnas de "La Ley" se llenen con insulseces, me obligan á dejar mucho en el tintero, contentándome con referirles lo siguiente: como funcionarios de la Comisaría Municipal, los Sres. D. Alfonso N. Ortiz y Juan H. Robalino, que para suspender las fábricas que están levantaendo en la faja de terreno que compraron al Sr. Cura Valencia; la orden viene de la capital de esta Provincia, y es arrancada por los informes y exigencias del Jefe Político Pino: hé ahí un estreno del Gobernador de los franquistas, del verdadero matador de Vivar... .

Ahora preguntaría á los interesados en sacar ventajas á quienes odian y á quienes se vengán, ¿cuál es la disposición legal que les autoriza este atropello?—No hace mucho que el mismo Mayor Pino obtuvo igual del Sr. Director Luis Otero Plata; me, mediante atinadas gestiones del Dr. Ortiz, tubo que revocar esa orden, participando al Sr. Agente Fiscal el denuncia que había recibido de esta alborotada villa y le previno que debía proceder en el terreno judicial.—Como acto preparatorio se solicitó la exhibición de los títulos de dominio, y al día siguiente se vengán, ¿cuál es la disposición legal que les autoriza este atropello?—No hace mucho que el mismo Mayor Pino obtuvo igual del Sr. Director Luis Otero Plata; me, mediante atinadas gestiones del Dr. Ortiz, tubo que revocar esa orden, participando al Sr. Agente Fiscal el denuncia que había recibido de esta alborotada villa y le previno que debía proceder en el terreno judicial.—Como

acto preparatorio se solicitó la exhibición de los títulos de dominio, y al día siguiente se vengán, ¿cuál es la disposición legal que les autoriza este atropello?—No hace mucho que el mismo Mayor Pino obtuvo igual del Sr. Director Luis Otero Plata; me, mediante atinadas gestiones del Dr. Ortiz, tubo que revocar esa orden, participando al Sr. Agente Fiscal el denuncia que había recibido de esta alborotada villa y le previno que debía proceder en el terreno judicial.—Como

acto preparatorio se solicitó la exhibición de los títulos de dominio, y al día siguiente se vengán, ¿cuál es la disposición legal que les autoriza este atropello?—No hace mucho que el mismo Mayor Pino obtuvo igual del Sr. Director Luis Otero Plata; me, mediante atinadas gestiones del Dr. Ortiz, tubo que revocar esa orden, participando al Sr. Agente Fiscal el denuncia que había recibido de esta alborotada villa y le previno que debía proceder en el terreno judicial.—Como

Pueblo"; mas, dadas las condiciones que se le imponen, creo que sus relaciones serán de simple información, sin poder llamar pan al pan y vino al vino; al ladrón ladrón; á.

El Sr. Harman tiene derecho para visar las correspondencias dirigidas á los diarios de Guayaquil. Fácil es comprender la causa que para ello existe; y de allí que hay alabanzas para los yanques y sus empresas, y nunca palabras de censura y reproche á las irregularidades y actos indignos que cometen.

D. Antonio Cavallos, Juez Civil de esta provincia, se queja de que, por dos ocasiones, le ha hecho llamar el Jefe Político, para reprenderle porque *administra justicia* y le ha obligado á revocar providencias, arrebatándole un expediente y las actas de un juicio de infama cuantía. Si esto es así, no hay duda que Pino va sacando las uñas, y que el buen porte anterior quedará eclipsado por los desenfuegos que apostoliza por el reformador justo, provarique, pistole las leyes sustantivas y procesales, inera daños á los litigantes; en fin, que sea un mal juez; por eso un empleado del Poder Amunicipal está facultado para infringir las leyes? Cierto es que el Procurador del Azuay, en época luctuosa para la República, comió tropiezos como las que referiré: fué ello en tiempos normales en que todo andaba trastornado, en que cada empleado de Gobierno hacía de las suyas, sin tener más ley que su voluntad y capricho. ¡Eloy todavía no se acuerda!

Hay clamor general de parte de los vividores de esta villa, porque el Comisario Fiallo les exige poner alumbro; y cuando no lo hacen, son penados con multas, que el Alcaual Mayor las recauda sin que previamente hubiese hecho requerir D. Victor Manuel. A este respecto debo recordar algunas circunstancias: 1.^o Que según la "Ley de Régimen municipal" sólo "las Municipales de las cabeceras de Provincia tienen autorización para gravar los edificios de éstos con un impuesto mensual de medio centavo á diez centavos, guardando proporción con el valor de los predios, por cada metro lineal de frente, con el objeto de proveer al alumbro público." (Inciso 2.^o del Art. 34). Es, pues, indudable que los municipios de los demás cantones no tienen tal autorización; y al exigir que los particulares pongan alumbro, se contraviene á esa disposición.

2.^o Que el Ilustre Ayuntamiento quiso establecer la recordada contribución; mas, la mayoría, sentada en open, decidió en la razón que el inciso 4.^o que los dichos municipios del presente año eran bastantes para sostener todo servicio, incluso el alumbro público; y también porque conocieron que había prohibición legal. (N.º 6.^o del Art. 31 de la Ley invocada).

3.^o Que si no estoy mal informado, el Presupuesto Municipal (que los ignorantes llaman "Ley de gastos") tiene una partida de egreso para el objeto referido; y no hay razón de ahorar esa suma que no son legítimas y sino así á los contribuyentes.

4.^o Que obligado á éstos poner sus lamparitas de mala muerte, aun suponiendo que el Municipio tuviese facultad para obligar, no habría la proporcionalidad que las leyes exigen al tratar de contribuciones y más gabelas.

5.^o Que en mi concepto, humilde si nada, se quebrantan las garantías consignadas en los Arts. 17 y 23 de la Constitución; puesto que se impone contribución indirecta y se exige un servicio que no son leyes.

Por lo consar la paciencia de quienes la tengan para leer la presente, que va resultando muy larga, no abundo en más reflexiones; y ojalá que las autoridades superiores pongan coto al abuso y hagan conocer la estrecha órbita de sus atribuciones á los empleados de infama categoría, quienes, conociendo que no procedo por odio ni venganza, no deben manifestarlos contra mí.

De UU. atento y S. S.

AL. CORRESPONSAL.

Alausí, Mayo 30 de 1903.

Baños.

Señores RR. de "La Ley."

Respetados señores:

Con los clarines de Gatazo, sonó la hora de la prueba para los eucatorianos: esos clarines dieron la voz de ataque de ese Impío ataque del radicalismo á nuestra sacrosanta Religión. Desde entonces la conciencia católica se ha visto herida en sus más sagrados intereses; nuestras creencias y principios fundamentales son conculcados; la impiedad pretende sentar sus reales sobre las ruinas de nuestra fe. Unos desgraciados jóvenes-obrios, quizá más de licor que de las falsas ilusiones juveniles de libertad impra—narón últimamente en Ambato el signo agosto de nuestra Redención—una veneranda CRUZ. Ya esos desventurados están expandiendo su crimen en las torres de las comunas, y en el tormento del desprecio general con que la sana sociedad los castiga. En vano esos miserables se creen libres, porque se ven escudados por un Gobierno sectario que, pisoteando la voluntad y la fe del pueblo indenfeso á quien él indignamente representa, rompe el principio fundamental de nuestra Constitución que dice: "La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana... Los poderes políticos la respetarán y harán que ella sea respetada..."; y, cumpliendo con la consigna macedónica, autórica y definitiva, para que cualquier perdido eucatoriano, sea o inunado—al grandioso templo de nuestra santa Religión. Arriba está el Supremo Castigador, el que ve todo los crímenes, así en las tinieblas de la noche como en los replasadores del sol meridiano. El tarde, pero no olvida; y mientras demore en descargarse sobre ellos el peso de su mano vengadora, ordena que el recordimiento les despedace el alma, que amargue sus sábiticos placeres, que turbe su letargo sueño, que por doquiera les grite: ¡escríbios, apóstatas, miserables!... En vano piensan esos pseudos iconoclastas—tanantes de las logias—hacerse notables con semejantes actos de sacrilega profanación. Para los Icaros, para los Juliano, para ningún iconoclasta que hay honrosa celebridad, no hay fama, sino ignominia; la fama y la celebridad están reservadas para los cristianos valerosos que dan su vida por la fe.

Ahora, pues, cuando nuestra Religión santa es vejada y nuestras vidas de hoy en adelante a solido debemos gloriarinos de alabarla y defenderla públicamente. Ya no basta la profesión privada de nuestras santas creencias; preciso es exteriorizarlas por medio de imponentes manifestaciones de fe. Los pueblos de Santa Rosa y Guambala, de esta provincia del Tungurahua, nos han dado ejemplo. Merced á la iniciativa del tan virtuoso como ilustrado presbítero B. Dr. D. Segundo Alvarez Artiza, ha presenciado Baños—el pintoresco pueblo de Nuestra Señora de los Baños—á postramos á la piedad de la Santísima Virgen de Agua Santa—¡Llévemose á ella la ofrenda de nuestra fe y amor, de nuestra reparación y desagravio á Jesucristo nuestro Rey y adorable Redentor, por las profanaciones y los actos de vandállico salvajismo que, unos pocos desventurados hermanos nuestros, acaban de cometer en la provincia de Tungurahua ecuatoriana!

Y á Baños acudieron el 15 de Abril, de más de siete leguas de distancia, casi todos á pie, más de 1-200 santorros; todos fervorosos y compungidos, á depositar á los pies de la Reina del Rosario sus plegarias, á exponer sus necesidades y las de nuestra Patria desventurada.

El Programa de la peregrinación tan bien dispuesto como extenso, fielmente ejecutado en todas sus partes. Siesto mucho el que los estrechos de esta correspondencia no me permitieran trasladarlo á ustedes.

La velación del Santísimo en la noche del jueves [16], fue de lo más edificante. Gran parte de los romeros sin aguardar que les llegue el turno señalado en el reglamento para la adoración, se pasaron en la iglesia toda la noche, haciendo la guardia de honor al Divino Prisionero del laboratorio.

Los venerables sacerdotes que formaban el DIRECTORIO de la Peregrinación eran: Director, el Sr. D. Segundo Alvarez A.; Presidente de honor, el Dr. Amadeo Pozo, Cura y Vicario de Pellole; Presidente efectivo, Dr. José C. Jara, párroco de Santa Rosa. Todos ellos se mostraron admirables, tanto por el celo y actividad incansables en hacer cumplir los muchos ejercicios religiosos del programa, como por la tenura y elocuencia en sus pláticas y sermones; pero muy especialmente el Dr. Alvarez, quien parecía haber nacido para arrojar á torrentes sobre los corazones de su piadoso auditorio, y hacer reventar en dulce y copioso llanto, muy grato sin duda á Jesús y su Madre bondadosísima.

La segunda romería, compuesta de los feligreses de Guambala y sus alrededores, tuvo lugar en los días 23 y 30 del mes pasado y 1.^o del actual, según el mismo programa de la primera, saliendo de la parroquia de Pellole y de la institución del Dr. Jara por el Dr. Davila, Cura de Guambala.

Todos los actos religiosos prescritos en el programa, fueron cumplidos por los devotos guambalesos con igual fervor al que desplegaron los santorrosenos; igual entusiasmo en los directores de la peregrinación; la misma abnegada cooperación de parte de los RR. PP. de Baños—P. H. Fanfani, Baca, Bosano y Flores—los cuales, no cansados de confesar á los peregrinos durante el día, se pasaron hasta la noche en el confesionario, ambas veces, ayudando á los otros sacerdotes, que no se bastaban para confesar á tanto devoto.

Pero qué contento no debieron experimentarse al ver acercarse el día siguiente á la Santa Mesa, á más de 1000 almas la primera vez, y más de 600 la segunda! Esa es la única, y la mayor recompensa que de sus fatigas esperar los verdaderos ministros de la Iglesia.

Pero nada más conmovedor que el acto en el despedirse los peregrinos, de la Madre bondadosa de Agua Santa. ¡Qué corazón será tan duro, que no se conmueva al oír á mil almas sencillas que, con esa fe y confianza del niño, ahogándose en sollozos y lágrimas, hablan con la Reina del Cielo como con una madre carnal, se arrojan en sus divinos brazos, le consagan sus personas, sus familias y sus bienes, le exponen sus necesidades, lo claman que salve á la Patria, le pidan que les bendiga y le diga: "¡Aliso, Madre, misericordiosísima que no os volvamos á ver en este tu santuario; pero haced que vayamos á contemplaros eternamente en el Cielo..."

¡Oh! nada que haya presenciado un acto tan tierno habrá dejado de llorar; pero explicar la dulzura de ese llanto, tampoco podrá nadie, porque todo lo que procede del cielo es inexplicable.

—Desgraciado Zulu! tú sin duda no viste florar á los peregrinos de Lourdes; que el vístos hubieras, habrias llorado con ellos; y un vez de tanta hondasías como vomitaste contra la Virgen Inmaculada, habrias cantado mil himnos en su loor.

¡Ah! quien diga que el ejemplo de los pueblos de Santa Rosa y Guambala es limitado por los de todo el Ecuador que todos acuden fervorosos á los venerados santuarios de María Santísima, especialmente á esta de Baños, á rogar a tu santa buena Madre, que remedie nuestros males y los de nuestra pobre Patria.

De UU. afmo. y S. S.

A. Cham Redol.

Baños, mayo de 1903.

Señor Director de "La Ley".

Quito.

Distinguido Señor:

Acabo de leer en las columnas de "La Ley" en el N.º 52 correspondiente al 7 de Mayo p. p. una antigua Crónica del Siglo XVIII, y con especialidad, la del año de 1773.

Desde mi parte daré algunas noticias de tradiciones recogidas de labios de los antiguos habitantes de Baños, y que se concretan a la tremenda erupción del volcán Tungurahua, cuyos efectos dejáronse sentir con mayor estrago que en la erupción del 11 de Enero del año 1886.

Se ha conservado este notable acontecimiento como tradición pasada de padres a hijos, y aun cuando no determinaban con certeza el año, concurrían con claridad todo lo ocurrido...

puntos sin tener ningún resultado favorable. Días, que hizo brotar el agua del peñasco de Flore...

Desde esa época hasta ahora no ha vuelto a desaparecer, por más que el Tungurahua haya reiterado su erupción...

Esta es, señor Director, la tradición conservada por los habitantes de Baños, cuyos datos los he recogido desde ahora más de treinta años...

EL CORRESPONSAL

Baños, mayo 19 de 1903.

(3) Con el nombre de "Agua de la Virgen" a los sumos, año en el mundo centésimo. (Véase P. Dressel, Dr. Teodoro Wolf, Augusto Martínez y otros sabios que se halla en el pueblo del pueblo de Baños.)

Cronica Interior

CALENDARIO.

El mes actual tiene 30 días: 24 de trabajo y 6 de fiesta.

Lunación.—Cuarto creciente, el 2, luna llena el 9; cuarto menguante, el 17; y conjunción, el 25.

Jueves, 4.—San Francisco Caracciolo, cf. y fundador de la Orden de Cisneros Regulares.

1845.—Combate en el tablon de Mx. chángara.

Viernes, 5.—Temporas. San Bonifacio ob. y m., y Santos Zenaida y Valeriana.

1843.—Principia a regir la ley que impone a los varones la contribución de tres pesos cuatro reales anuales.

1845.—Pronunciamiento de Cuenca por la revolución de marzo.

Correos.—El del Sur llega los días lunes, miércoles y sábados; sale lunes, miércoles y viernes. El del Norte llega martes y viernes; sale miércoles y sábados.

Líneas telegráficas.—Las del Norte y Sur, francas.

Comisario de turno.—El Sr. Grijalva Polanco.

Bolitas de turno.—La Inglesa y la Nacional.

In memoriam.—Hoy es el aniversario septuagésimo tercio del aleroso crimen de que, en la montaña de Berrucos, fue víctima el Gran Mariscal de Ayacucho, D. Antonio José de Sucre.

Los liberales, que poco antes habían atentado contra la vida del Libertador, para quien no tuvieron sino oídos criminales, publicaron en Bogotá, tres días antes del en que se perpetró el crimen de Berrucos, en el N.º 3 de "El Demócrata" (1 de junio de 1830), la sentencia de muerte que se había dictado contra el Héroe de Pichincha.

Y como lo dijeron, así se hizo.

Social.—Hoy, a las dos de la tarde, marchó para Ibarra el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez. Que Dios Nuestro Señor le conceda completo bienestar en medio de sus diocesanios.

Triduo.—Con la solemnidad que corresponde a la cultura y piedad de las Sras. guayaqueñas, han celebrado éstas el triduo a la Virgen de Mercedes. Lo selecto de la música, la profusión de luces y el armonioso del canto, han asistido a las personas más exigentes las pláticas del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. González Suárez, que versaron sobre la providencia divina, no dejaron que desear a la numerosa concurrencia, ya por la profundidad de los conceptos, ya por lo castizo de la frase, ya por la erudición del orador.

Religioso.—Mañana, a las 8 a. m., principiará el novenario de la Beata Mariana de Jesús, en la iglesia de la Compañía, para celebrar la fiesta el 14 del mes actual. Justo es que, tratándose de venerar a la más preciosa flor de la Iglesia ecuatoriana, se apremiaron todos a pagar este tributo a la gloria de Dios y a la honra de la inmarcesible Azucena de Quito: así en todo tiempo han tenido importancia estos cultos, hoy, en presencia de la disolución y demás calamidades que nos rodean, es preciso rogar a nuestra compatriota que nos valga con su intercesión.

Compañía de Transporte.—Salieron ayer: Héctor Loza, Enrique Broglio, L. Gortázar Viteri, Luis R. Escalante, Luis A. Robalino, José E. Escobar, Francisco Martínez C., Emilio D. Floré hijo, Mercedes Guerrero, Rafael C. Soles, Adolfo Jiménez, Pedro E. Eguez, Arcadio Santa, Moisés Benquique, José Najas, Blas Bartolot.

Salieron esta mañana: Dos Padres franciscanos y el Capitán E. Medina. Llegaron ayer: Ricardo Jijón, Alfonso Iroya, José R. Bolaños, Adelaída Vázquez, Rosalía Jiménez y un Padre dominico.

Llegan hoy: Dr. José M. Banderas, Vicente Enriquez, María Paredón, Casilda Dávalos, Juan Chiriboga, dos Madres de la Providencia, Alegría Cevallos con dos hijas, y Alberto Gómez.

Por sospechosos.—Dos individuos se hallan retenidos en la Policía, para la averiguación del robo de unos mantos de las religiosas de los Sagrados Corazones.

Naufragio.—Lo ha sufrido el vapor Arequipa, en la ensenada de Valparaiso. Han perecido ochenta pasajeros.

Vestuario.—Al Sr. Carlos Portilla se le han pagado \$7.600, por la herchura de mil uniformes de dril para el Ejército.

Daño.—El Sr. Segundo Martínez ha probado que es dueño del anillo de oro con brillantes que, habiéndolo encontrado el Sr. Eleodoro Valencia en un coche de alquiler, lo consignó en la Oficina de Pesquisas.

Robo.—No sabemos cómo explicar, porque, gracias a Dios, no entendemos de tales manobras; pero esto no impide que otros las practiquen con perfección. Por ejemplo, alguien que, por lo visto, no se contenta con robar sino cuando lo hace de una manera prodigiosa, estrujó ayer un reloj de oro del bolsillo del Comandante Vidal Sánchez, mientras éste se hallaba oyendo la plática del Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra en la iglesia de la Merced.

De todo.—Si hay muchos que escandalizan con sus fechorías, hay también otros que por sus buenas obras merecen alabanza, aunque no llagan otra cosa que cumplir su deber. Decimos esto, porque Belisario Chiriboga, afiliándose al segundo grupo, así consignado en la Oficina de Pesquisas cinco sueres cuatro centavos que, envuelto en un pañuelo sucio, había encontrado en la intersección de las carreras de Guayaquil y Oriente. Si nuestro periódico se halla en manos del que ha perdido esa plata, ya sabe éste donde ha de ocurrir.

Funerales.—Sabemos que, en el templo de la Compañía, se celebrarán solemnes exequias el día 9 del presente mes, en sufragio de la inolvidable Sra. Doña Rosa Larrea v. de Jijón, quien, por la nobleza de su sangre y lo indecible de su caridad, fue respetada y querida en alto grado por cuantos la conocieron.

Aviso.—El Dr. Nicanor Saenz, oculista, cirujano y dentista, visitará en breves las ciudades de Ambato, Riobamba y Guayaquil con un selecto arsenal de aparatos. Los vecinos de estos lugares tendrán, pues, una feliz oportunidad para aprovechar de los servicios del notable especialista.

Sesión.—La Junta Suprema de Sanidad se reunió ayer en la oficina de la Gobernación: se discutió y aprobó el respectivo reglamento interno.

Desidia.—Y grande, es la que hay en hacer las refacciones del Palacio de Justicia; de manera que, al paso que ellas van, será preciso buscar albergue para la segunda sala de la Corte Superior, cuando se reuna el Congreso de D. Leonidas.

Rumores.—Se dice que el Sr. Octavio Loza tomará a su cargo la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios.

Sedientas.—Los vecinos de la Chilena y los de la calle de Ambato se quejan de la falta de agua en sus barrios. Toca en estos casos a la Municipalidad dar de beber al sediento.

Quejasas.—Lo están algunas personas que tienen litigios en uno de los juzgados del Sagrario; porque no dizque se hacen pronto las diligencias judiciales.

En depósito.—Quedan todavía trece reclinatorios, en la Oficina de Pesquisas, a disposición de las personas que los hubieren perdido.

Que lo aguante otro.—Arsenio Burbano ha fugado ayer del Hospital, donde estaba retenido hasta que se le examine si adolece de elefancia.

Ha mejorado.—El Ministro de Hacienda, que en días anteriores se hallaba enfermo, está concurrendo a su despacho desde ayer.

Substituto.—Mientras dura la licencia que ha obtenido el Dr. Miguel B. Muñoz, le reemplazará, el Sr. Dr. Alejandro Melo, en el servicio de Cirujano de la Artillería Bolívar.

El radicalismo se impone.—Durante la semana próxima pasada, han dado misiones en Sangolquí los RR. PP. jesuitas Herrera, Gallo, Becerra y Guerrero. Para indicar el fruto que han cosechado los infatigables hijos de San Ignacio, basta decir que el último día apenas consiguieron 1.100 personas.

Repartidores.—¿Quiéran ustedes asistir a los funerales de un amigo que se haya muerto? Pues no esperen recibir las invitaciones que suelen mandar los deudos; porque los que se encargan de repartirlas, teniendo tal vez la resurrección del difunto, no se las entregarán sino al tercero día, si es que las entregan. Pero ¡yo podría remediar estos inconvenientes la Policía!

Folleto.—Hemos recibido el que contiene el "Informe presentado por los Médicos Municipales al Concejo Cantonal", acerca de la peste bubónica. No lo hemos leído todavía; pero creemos que corresponderá a la ilustración de los facultativos que lo han suscritos: Sres. Dres. Manuel Jijón Bello, Domingo Batallas y Florentino Uribe; a quienes felicitamos por el celo que manifiestan por la sanidad pública.

Enferma.—La Sra. Dña. Angélica Omas de Aguirre ha mejorado notablemente de salud. Nos alegramos.

EN ARRIENDO

Se necesita una casa pequeña y central. La persona que pueda proporcionarla, acuda a esta imprenta.

(1) Véase P. Luis Dressel, en su "Estudio sobre algunas curaciones del Ecuador" Año 1876.

